

# LA PAZ DE MURCIA



## DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa: 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3-50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—Número de 50 cént.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, en la redacción y administración, Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Escamez, Preciados, 35.—

BARCELONA, Cayetano Cornat y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Rollés y Comp.º, Escudillera, 41, entrada por la de Agüa, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

### LA PAZ DE MURCIA.

#### PRENSA DE LA PROVINCIA.

«El Noticiero» se ocupa de la exposición de Milán y fiestas que con este motivo se celebran en aquella gran ciudad.

«El Diario» solo trajo ayer la revista local y el artículo que le ha motivado las quejas de «La Democracia».

«La Democracia» extracta la epístola que «Las Noticias» dirigió al director de «El Eco» D. Mariano Castillo.

«El Eco» dirige su primer fondo á animar á sus correligionarios á que salgan de la apatía en que se hallan, á que se unan y den fuerza al partido como lo hacen los avanzados y retrógrados, dando á sus ideas impulso.

En otro artículo pretende presentar al Sr. Sagasta como navegando sin rumbo fijo y exponiendo á zozobrar la nave gubernamental, seducido por el canto de la sirena de la democracia.

«La Trompeta» describe al pescador de caña.

«El Eco» de Cartagena publica los «Ecos de Madrid» que escribe Julio Nombela.

«El Diario de Avisos» no lo hemos recibido.

«El Despertador» se ocupa de las negociaciones que mediarán para el reconocimiento de S. M. D. Alfonso XII en el general Cabrera y otros cabecillas carlistas.

«La Solución» copia del «Correo militar» un artículo sobre las fuerzas militares de Francia al declarar la guerra á Alemania.

El atraso que experimentó el sábado la llegada de el correo de Madrid fué debido á haber interceptado la vía un tron de mercancías que de carriló entre Villarrobledo y Minaya, destrozándose varios wagones, á que ocurrirían desgracias personales.

La Junta de socorros se ha acordado se entregue al Sr. Jefe económico la suma de 390 pesetas que correspondían, como industrial, á José Peréñiguez, del partido de Las Lumbreras, el cual ha fallecido antes de ser entregada esa suma. La Junta desea se conserve en calidad de depósito, y á favor de una niña que ha dejado el Peréñiguez, para que de ella pueda disponer á su mayor edad.

Se han dejado sin efecto las órdenes trasladando á la division hidrología de Valencia, al ayudante de obras públicas D. Maximiliano Ferrandiz, el cual continuará afecto al servicio de esta provincia.

«El Eco de Murcia» dice que los ocho concejales que aparecieron el último día, elegidos por los adictos al Gobierno, no tomarán posesion pues no se prestarán á burjas y chanzonetas combinadas en la mesa de un café, para rebajar la consideracion de personas respetables.

Se ha adjudicado definitivamente á D. Francisco Frutos Miquez la subasta de las obras de reparacion del pavimento de la via central del puente denominado de la Polvora, sobre el rio Segura en las inmediaciones de Alcantarilla.

Han quedado sin efecto las órdenes destinando al distrito minero de Almería al ingeniero D. Guillermo Lopez Bjenart y continúa prestando servicio en esta provincia.

Dicen al «Diario» que la direccion de la Déuda ha emitido una inscripcion de las obras pias del Cardenal Belluga, importante mas de 7,000 duros, y muy pronto ha de venir la orden para que se abone, por consiguiente, esa cantidad con la cual se podrá atender á las grandes necesidades á que están afectas estas rentas.

El que se haya activado esto, es debido, á la actividad desplegada por un murciano que se halla empleado en dicho centro.

Ha fallecido la encargada del café del Liceo, muy conocida en Murcia por haber estado dedicada muchos años á esa industria.

Los periódicos de Alicante se han publicado con orla y llenos de inmenso regocijo con motivo de la inauguracion de las fuentes públicas de aguas de Alcoy.

Felicitemos á los alicantinos.

Como «El Diario» también hem os

oido decir que por el ministerio de Hacienda se han comunicado las órdenes para que se reincante la Hacienda del solar procedente del edificio llamado Granero, y se proceda á su tasacion y venta.

Anteanoche se verificó el beneficio de la primera tiple Sra. Herrera: la funcion no ofreció mas novedad que el sustituir el primer acto de «La Traviata» con la escena y aria de «Nabucodonosor». «La Traviata» tuvo un excelente desempeño. El público que aplaudió diferentes veces durante la obra y llamó á los actores, aprovechó para manifestar á la Sra. Herrera sus simpatías, la ocasion del aria de «Nabucodonosor», á cuyo final vimos alombrarse la escena con centenares de preciosos bouquets, entregándola los dependientes del teatro los siguientes obsequios:

Un precioso estuche-neceser y una lindísima cruz de oro, á nombre de varios abonados; una magnífica corona de laurel y oro dedicada por los abonados de la platea número 2 de escenario; una lindísima alfombra de la Sra. Doña Joaquina Pañalver de Ayuso; un adorno lindísimo de oro y perlas, una corona de plata y oro, y un gran jarrón de flor natural, todo de la sociedad arrendataria del Teatro.

Hoy se halla entre nosotros el mas noble de los violinistas del día, honrándonos con que esta alta eminencia del arte sea española; nos referimos á Pablo Sarasate. En Valencia y en Cartagena, de cuyos puntos procede, ha producido un entusiasmo indescribible: en la vecina ciudad tuvo un solemne recibimiento en la estacion, cual se hace á personas de alta graduación, y por la noche fué obsequiado con una grandiosa serenata: el teatro, á pesar de ser mucho mas subidos los precios que los anunciados aquí, no ha sido bastante á contener á los que deseaban oír á Sarasate.

D. Antonio Campillo se queja de que los sonriagos frecuentes del camino de Sta. Catalina estropean la conservación á conciencia que del mismo hace, haciendo inútiles sus sacrificios. Buena será que el Sr. Alcalde aplique algunas multas.

Como si no fuera bastante el sueldo que nos dedicó «El Diario» cuando adoptamos la forma no política para nuestro periódico, ayer, quejándose de «La Democracia» porque este se duele de que haya quien traspase los límites para que está autorizado, dijo que LA PAZ ha hecho anteriormente lo que hoy hace «La Democracia», y bien castigada está.

Primero, á nosotros nadie nos ha castigado porque en otro tiempo velamos por nuestros derechos; segundo, la situacion en que nos hallamos es completamente voluntaria, pues muchos han sido los ofrecimientos que se nos han hecho y se nos siguen haciendo; y tercero, en vista de esto que «El Diario» no ignora, no encontramos la razon para que nos cite en el presente caso en la forma que lo hace.

Ayer empezó la baja de billetes de ida y vuelta á Madrid para las fiestas de San Isidro y del Centenario.

La Glorieta estuvo concurridísima ayer tarde: no hay nada que le anime como la música: su alumbrado debia prepararse para cuando concluyera el penitencio.

Por Real orden de 20 de Marzo se restableció la dependencia del personal afecto á la inspeccion administrativa de los ferrocarriles, bajo las inmediatas órdenes de los Ingenieros jefes de las divisiones; que estas divisiones comprendan las líneas cuya inspeccion se le atribuye en el cuadro que á dicha disposicion se acompaña, y que la inspeccion de las no incluidas en el cuadro, corresponderá á las divisiones cuyas líneas están más directamente enlazadas con las regiones en que aquellas se establezcan.

Ha pasado á informe de la jefatura de Obras públicas el expediente de expropiacion de los terrenos que han de ocupar las casillas de peones camineros de la carretera de Murcia á Puebla de D. Fadrique en el término de Mula.

Un incidente que ya se ha repetido mas de una vez, interrumpió anteanoche el precioso concertante del tercer acto de «La Traviata»; casual ó no casual, la campana del apuntador dió el toque de prevención y antes de tiempo, y esto

no lo ignora el Sr. Aynes, pues dijo que lo oyó, y en vez de abstenerse de darlo de nuevo, puesto que ya estaba dado, lo ejecutó, entendiéndose entonces los maquinistas, por ser el segundo, que era el de ejecucion y echaron el telon, cortando el concertante en lo mejor de él.

La autoridad llamó al Sr. Aynes y le impuso el castigo que creyó necesario, y en el que fué mas dura despues en vista de la falta de respeto que con ella usara dicho señor.

Informado por la jefatura de Obras públicas de la provincia se ha remitido á la superioridad el expediente de expropiacion de los terrenos ocupados en el término municipal de Caravaca por el trozo 4.º de la carretera de tercer orden en Caravaca á la estacion de Calasparra.

Negando la validez de las elecciones hechas presentaron el cuarto día una protesta los fusionistas de Cieza en la mesa del primer colegio: dicho documento es muy extenso y es á muy llenos de datos.

Tres ó cuatro moradores de Corvera la alta, y varios de la sierra, han acudido nuevamente al Ayuntamiento, pidiendo lo mismo que el Pedáneo solicitó en 3 de Julio de 1880 y sobre lo que la corporacion acordó lo procedente en justicia, conformándose en un todo, con lo propuesto por la Comision respectiva.

¿Qué intentan ahora esos dóciles moradores que vienen á reproducir una instancia sobre la que recayó acuerdo definitivo y que hoy se halla ejecutoriado puesto que no se alzaron de esto, sino que por el contrario le consintieron, en el mero hecho de no haber interpuesto recurso alguno? No comprenden que ninguna corporacion que en algo se estime, puede volver sobre un acuerdo tjcutoriado y pasado en autoridad de cosa juzgada? El Ayuntamiento remitirá á los recurrentes, á lo que ya tiene acordado, conminando al Pedáneo con la multa á que se haya hecho acreedor, por no haber cumplido con lo que se le prevenia, sobre la servidumbre de agua sucia establecida en la pared de los graneros de la Iglesia y sobre terrenos contiguo á la vía pública, con perjuicio de la higiene. Mal camino han emprendido y en verdad nos duele que malgasten el tiempo, distrayendo al Ayuntamiento de otras atenciones mas sagradas.

Si D. Ramon Lopez y Lopez en la representación legal de su señora esposa tiene derecho, ó hay quien se lo dispute, acúdase al Tribunal de Justicia, que es donde puede obtenerse semejante declaracion. Bien es verdad que el entonces cura párroco de Corvera sobre lo que es objeto de la denuncia que nos ocupa, propuso interdicto de recobrar y salió vencido, por cuanto el Juzgado declaró que no había lugar. Por efecto de ese nuevo fracaso, es sin duda la nueva sorpresa que se preparaba y en la que habrán de salir mal librados esos serranos moradores. Lo sentimos.—R.

Relacion de los expedientes de fincas urbanas aprobadas por la Junta de Senadores y Diputados y á cuyos interesados se descuenta de la subvencion que les corresponde lo que tienen recibido por donativos anteriores.

- Murcia.
- Ramon Martinez Galvez.
  - Blas Lopez Garres.
  - Patricio Lopez Huertas.
  - José Lopez Navarro.
  - Francisco Ruiz Navarro.
  - Salvador Ros Lozano.
  - Juan Meseguer Gomez.
  - Salvador Hernandez Martinez.
- Raal.
- Cárlas Schmitz.
- Era-alla.
- José Gimenez Iniesta.

En Aguilas se ha publicado otro manifiesto dirigido al partido constitucional, manifestando sorpresa por el dirigido á los electores de aquella villa suscrito por D. Antonio Gris y D. Jose Fernandez Corredor, en el cual aseguraban estos señores haberse retirado el partido constitucional de Aguilas de la pasada lucha electoral, pues segun se dice en el nuevo, el partido constitucional, no solo no se ha retirado de la lucha sino que ha obtenido de ella un resultado tan satisfactorio que llena por completo sus justas aspiraciones; y los nombres de D. Pascual Acuña, D. Alfonso Moreno, D. Francisco Hernandez y don Bartolomé Muñoz, electos concejales, son la mejor prueba.

Tenemos dicho que el eminente des-

curridor de aguas y sabio hidrogeólogo, el abate D. Pedro Richard, de paso en Murcia se ha hospedado en la fonda de Patron, de regreso de la provincia de Almería, en donde ha prestado servicios de gran utilidad, teniendo precision de volver á Francia enseguida; pero hemos sabido que volverá por esta provincia en el próximo Febrero. Las personas que quieran utilizar su ciencia pueden dirigirse directamente á dicho señor al Seminario de Montlieu (Charente Inferior) en Francia ó bien á su representante para el mediodía de España D. Francisco Navarrete Rovira, en Illar (provincia de Almería). Es sabido que el Abate Richard ha elevado el arte del descubrimiento de las fuentes, que denomina, «hidrogeología ó hidrogeoscopia», á una prodigiosa perfeccion y se puede decir sin exageracion, porque así nos lo aseguran los que le han visto trabajar, que va las fuentes debajo de tierra como nosotros vemos los árboles y las casas. «El agua», decía en el congreso de Edimburgo, en 1872 y en el congreso internacional geológico de París en 1878, «no corre al azar en el interior de la tierra. En sus caprichos aparentes, el mas pequeño hilo de agua obedece á una ley tan absoluta como es la gravitacion; el descubrimiento de una fuente es la solucion de un problema geológico y matemático.»

Solo dicho señor es el que en el mundo se ha dedicado á ocuparse científicamente de esta grande cuestion de dar agua á los que no la tienen, por eso es llamado en todas partes, desde 20 años hace, y ha recorrido todos los países del mundo y puesto al servicio de los particulares, municipalidades, y gobiernos el gran provecho de su ciencia y de su experiencia, procurándoles agua, es decir, la riqueza, la salud, la vida.

El Sr. Abate habita al Seminario de Montlieu donde se encuentra, bien puede decirse, mucho mejor que en Italia, España, Austria, Africa, etc., pero las cartas dirigidas á sus señas en Francia, le son siempre remitidas.—R.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director LA PAZ DE MURCIA.

Alcantarilla 8 de Mayo de 1881.  
May Sr. mio: Conocido ya el resultado de la eleccion parcial de concejales de esta villa, y que es el mismo que decía á V. en mi anterior, se asegura que será nombrado Alcalde el Sr. don José Gomez de Albacete, caballero gran Cruz de Isabel la Católica y de la de Carlos III, cuyo cargo ha desempeñado por mucho tiempo en distintas ocasiones.

Se dice tambien, que antes de que tomen posesion los nuevos concejales, será suspendido este Ayuntamiento. Para Juez municipal se indica á don Rodrigo Menchon España, Alcalde que fué en la última situacion sagastina.

El pago de las contribuciones territorial y de subsidio de este término municipal, queda abierto hasta el 16 del corriente.

Tambien está anunciada la subasta de los impuestos de consumos y sal, para el próximo año económico, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento.

Hoy se ha dado el viático á los enfermos impedidos, entre cuyo número se cuenta la señorita D.ª Emilia Egea Gomez, que hace próximamente un año se halla padeciendo de un pertinaz reuma, y á la que deseamos una pronta y notable mejoría.

A tan solemne acto ha asistido la banda de música de esta villa, que con gran constancia y buenos resultados creó y dirige D. Andrés Crespo.

El sistema métrico decimal sigue en esta villa sin dar señales de vida, pues todas las ventas y compras se hacen con las mismas pesas y medidas que antes de su obligatorio planteamiento. Bueno sería que el Sr. Gobernador tomase nota de esta noticia.

El tabaco que fumamos es infernal á insoportable de todo punto. Si es igual el de todas partes, nada tenemos que decir, pero sinó... aviso al Sr. Jefe económico.

Las pulmonías están á la orden del día; uno de los atacados y que se halla de bastante peligro, es el presbítero don Salvador Corbalan, cuyo alivio deseamos.

Para el Centenario de Calderon irá á Madrid una comision que llevará la bandera y representacion de este municipio, segun dicen.

Do V. affmo., M. C.

### ULTIMA HORA.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA. Madrid 8 Mayo de 1881.

El manifiesto de los moderados firmado por el Sr. Moyano y la Junta directiva del moderantismo lo publican esta mañana muchos periódicos.

Tambien publican el programa de las fiestas del centenario de Calderon, acordado ayer tarde por la junta ejecutiva de dichas fiestas que se reunió bajo la presidencia del Sr. Sagasta, quedando convenido por gran mayoría que la procesion histórica tenga lugar el día 27.

La comision ó junta ejecutiva desea que el día 25 lo consagre la Iglesia á solemnes honras por el alma del ilustre sacerdote, del poeta eminente y del valeroso soldado: el 26 lo consagre la España del porvenir, ó sea la juventud estudiosa, á honrar el genio nacional, y el 27 lo consagre la patria á enaltecer la memoria del que dentro y fuera de España es una de sus mas legítimas ilustraciones, del dramático insigne, admirado de los doctos y aplaudido por todas las generaciones, don Pedro Calderon de la Barca.

En uno de los días de los festejos se verificará la Exposicion de artes retrospectivas, iniciada por los grandes de España y secundada eficazmente por S. M. el Rey. Al hablar de ese proyecto, el Sr. Romero Ortiz hizo un elogio caloroso y entusiasta del amor que tiene el joven Monarca á las artes, á las ciencias, á las letras, y á las glorias nacionales.

El Director del Museo de pinturas, Sr. Sauz, falleció anteanoche y esta tarde ha tenido lugar su entierro.

Anoche corrian rumores de haberse suicidado una monja de las que están en clausura en el convento de las Trinitarias, calle de Lope de Vega.

La autoridad averiguaba la causa del atentado y habia pasado para ello los rumores á la autoridad eclesiástica.—P. P.

#### PORQUE SON LAS PILDORAS DE BRISTOL TAN POPULARES.

Porque alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el hígado, promueven el vigor general del sistema, sin producir dolor. Porque su accion no va seguida de aumento de constipacion ni de necesidad de emplear mayores dosis. Porque son un catártico seguro para los débiles, así como bastante activo para suavizar los conductos constipados de los fuertes. Porque abren el aparato y reaniman las energías mentales. Porque nunca producen tenesmo, sino que por el contrario obran como un bálsamo salubroso sobre las membranas irritadas del estómago y de los intestinos. Porque ningún ingrediente mineral contamina las puras sustancias vegetales, antibiliosas y aperitivas de que están compuestas. Porque obran en armonia con la naturaleza y sin violencia. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras.

Se desean adquirir un *Calendario del Reino de Murcia*, del año 1882, de la edicion impresa en Madrid por D. Agustín Avil.

Calle de Zoco, número 5, informarán.

**TARJETAS blancas y de colores** finos, con relieves en blanco y dorados, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sorpresa y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

#### POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 16 rva. ejemplar.

#### Estudio sobre la literatura

EN MURCIA.

POR A. BAQUERO ALMANSA.

Premiado en los Juegos Florales.

Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

**SISTEMA MÉTRICO.**—*Tablas de reduccion* de las pesas y medidas legales de MURCIA á las métrico-decimales y vice-versa, formadas por D. Bernardino Sanchez Vidal.—Se venden en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á 3 reales vellón.

Tres meses despues

No rehuimos, ántes bien nos alegramos de la comparacion que trata de establecer *La Integridad de la Patria* entre el Gobierno actual y el que cayó el 8 de Febrero con aplauso unánime del País.

A los tres meses del advenimiento al Poder del partido liberal, como en el momento mismo de ser llamado á los consejos de la Corona, la opinion ha confirmado con su voto la política cuya inauguracion acogió con benevolencia y como anuncio de fundadas esperanzas.

Están muy recientes los actos del Gobierno del Sr. Cánovas para que pueda fascinar á nadie el cuadro lisonjero que á su gusto traza *La Integridad*. Nosotros vamos á darle algunas pinceladas, corrigiendo ese exceso de luz, que hace desconocido el paisaje, é intercalando algunas sombras que devuelvan algo de propiedad ó fidelidad á la pintura.

En los tiempos conservadores, particularmente en las postrimerias de su dominacion, imperaba efectivamente en todos los ámbitos de la Nacion una paz profunda: la paz de los sepulcros. La opinion, divorciada de aquel Gobierno, lo dejaba despeñarse por el camino de sus errores, y sólo turbaban este profundo reposo algun criminal que saltaba por los montes, espantando á los pueblos indefensos, algun empleado que se alzaba con los fondos públicos, las irregularidades que llovian sobre la Administracion y las denuncias que caian sobre la prensa.

Libre estaba el trono constitucional de amenazas y conjuraciones, tan libre ayer como hoy, y hoy más quizá, porque los hombres que le rodean no han lanzado en seis años de oposicion amenazas que se parecían á las contenidas en el artículo «La democracia en Méjico» ó en el «Catecismo» de las *Cartas Fusionistas*, y los partidos, amparados en la legalidad, no han de buscar una política de aventuras, que siempre es desastrosa, teniendo dentro de la ley los medios de ejercitar sus derechos.

Cayó el partido conservador, y no por eso se ha conmovido el mundo. En nada ha amenguado, ántes bien ha crecido, la consideracion de la Nacion en el exterior; en nada se ha faltado á la Constitucion y á las leyes; el orden público permanece inalterable, y ni el Sol ha parado su curso, ni dejarán de cogerse las cosechas, porque el Sr. Cánovas haya abandonado el Poder.

En cambio, tres meses despues, cuando apenas habia empezado para los canovistas el periodo de oposicion, han perdido de tal manera la serenidad y la calma, que sus exageraciones han rebasado los límites de la prudencia, comprendiendo en sus embuzadas censuras, no sólo al Gobierno, sino á las más altas instituciones del País.

El Gobierno, apesar de la actitud poco correcta de los conservadores, permanecerá firme en su puesto, sin faltar á los deberes que le impone su mision. El País ha sancionado su conducta, acudiendo con entusiasmo á las urnas y dando su voto á una inmensa mayoría de candidatos adictos á su política: ha confirmado de este modo el voluntario llamamiento de la Corona á sus consejos del partido liberal-dinástico, y ha pronunciado su última palabra sobre los conservadores.

Si hoy se tropieza con el obstáculo de no estar aprobados los presupuestos ni fijadas las fuerzas del ejército y armada; culpa ha sido del señor Cánovas, que ha procurado siempre reunir el Parlamento lo más tarde posible, sin tener abiertas las Cortes más tiempo que el estrictamente necesario para cumplir la Constitucion.

*La Integridad* afirma con arrogancia que el Gobierno no conseguirá jamás que las actuales Cortes se presen á allanarle el camino, porque cree que ha emprendido una senda de errores.

Enhorabuena. Lo esperábamos, y nos gusta la franqueza.

Pero esto no ha de ser obstáculo para que el Gobierno cumpla su mision, y mal que le pese á *La Integridad*, sin que haya entre los ministros divergencia, ni en cuanto á la disolucion de las Cortes, ni en cuanto al plazo en que han de ser convocadas las venideras.

Nosotros, como *La Integridad*, nos complacemos en recordar la fecha del

advenimiento de nuestros amigos al Poder.

Tres meses despues, la opinion ha proporcionado al Gobierno en los comicios un triunfo tan grande, que todos los sofismas conservadores no bastarán á oscurecer.

Tres meses despues, el voto del País ha correspondido al acto espontáneo de la Corona, inaugurando un periodo de libertad y derrotando en toda la línea á los partidarios del señor Cánovas.

Tres meses despues, el partido liberal es una garantía para las instituciones, una esperanza para el País, un gobierno fuerte, ilustrado y tolerante, que ha corregido las injusticias de los conservadores y cumplirá lo que de él tiene derecho á esperar la Nacion.

Acompañamos con gusto á *La Integridad* en la conmemoracion de esta fecha.

Los conservadores ante la ley

Continuacion.

Ayuntamiento de Málaga.

El Consejo de Estado confirma la suspension de 17 concejales de dicho ayuntamiento, decretada por el gobernador, y expone en los siguientes párrafos los abusos é irregularidades administrativas que se han encontrado en aquella corporacion:

«Los documentos elevados á ese ministerio por la referida autoridad demuestran que la administracion municipal se hallaba en el abandono más completo, y que los encargados de ella se esmeraban bien poco en cumplir los deberes que la ley orgánica les imponia y que voluntariamente habian aceptado.

La prueba evidente de esto último la encuentra la seccion en que de las 102 sesiones celebradas por el Ayuntamiento desde 1 de Julio de 1879, sólo cinco lo han sido en primera convocatoria; en que tres concejales no han tomado siquiera posesion; otros tres no han concurrido á sesion alguna; dos han asistido á una solamente; siete cuya asistencia ha sido á tres, cinco, siete y nueve sesiones; cuatro que han concurrido á menos de la mitad de aquéllas; nueve que no han llegado al número de 30; nueve que, aun cuando han sido más asiduos, no han concurrido á las tres cuartas partes de sesiones, y dos que han asistido á 83.

Esta falta de celo constituye por sí sola, á juicio de la seccion, motivo bastante para imponer á los que incurrieron en ella un enérgico correctivo. La ley municipal, en su art. 93, impone á los individuos del Ayuntamiento la obligacion ineludible de concurrir puntualmente á todas las sesiones que celebra la corporacion, y la persistencia con que los concejales dejaban de cumplir semejante deber envuelve gravedad suma; y ha irrogado, como era forzoso, perjuicios á los intereses generales, y sido causa de que acuerdos de verdadera importancia hayan tenido que ser adoptados por una insignificante minoría, pudiendo además la expresada negligencia constituir el delito de abandono de funciones públicas. Nada de esto hubiera ocurrido quizá si el alcalde por su parte, y el gobernador por la suya, hubieran empleado desde el principio las medidas coercitivas que para estos casos señala la ley municipal.

Los servicios municipales se encontraban completamente desatendidos; se adeudaba una cantidad considerable por el ramo de instruccion pública; se hallan en descubierta las atenciones carcelarias y las de beneficencia; por alumbrado público existe un descubierta de 235.793 pesetas; no se satisficían sus haberes á los empleados ni el salario de los miseros jornaleros, habiendo algunos de éstos á quienes se adeudan 20, 25, 32 y hasta 40 semanas, apesar de todo lo cual se causaban y se pagaban gastos voluntarios, y se emprendian obras cuya necesidad no está demostrada.»

Despues de consignar la seccion que no se observaba la regularidad debida en la ordenacion de pagos y distribucion de fondos, y que faltando á la ley, el Ayuntamiento admitió la renuncia de los tenientes de alcalde, síndicos y 18 concejales, termina así el informe:

«La multiplicidad de los cargos imputables al Ayuntamiento de que se trata justifica plenamente, á juicio de la seccion, la medida adoptada por el gobernador, porque no puede tolerarse que la gestion de los intereses municipales continúe encomendada á personas que de tal suerte la abandonaron, cuando tenían el deber ineludible de velar por su conservacion y fomento.

A tenor de la inteligencia dada en distintas reales órdenes, entre ellas las de 22 de Noviembre y 22 de Diciembre de 1877, 3 de Enero de 1878 y 3 de Febrero de 1879, á las disposiciones del tit. 5.º, cap. 2 de la ley municipal, procede la suspension de los diez y siete concejales decretada por la autoridad superior gubernativa de la provincia, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiesen incurrido los que en 16 de Marzo dimitieron los cargos que desempeñaban; pero una vez que conforme al art. 181 de la ley orgánica la responsabilidad en que incurran los concejales es exigible ante la Administracion ó ante los tribunales, segun la naturaleza de la seccion ó omision que el motivo, y teniendo en cuenta que entre los hechos atribuidos al Ayuntamiento por el gobernador se halla el de que los libramientos contra la Caja municipal se hacian efectivos sufriendo los poseedores un crecido descuento, lo cual pudiera constituir un

delito, entiende la seccion que debe ponerse en conocimiento de los tribunales lo que resulta del expediente.

En resumen, la seccion opina que procede:

1.º Aprobar la resolucion del gobernador é instruir, conforme al art. 189 de la ley, expediente de separacion al alcalde y á los tenientes.

Y 2.º Pasar el expediente adjunto á los tribunales para los efectos á que haya lugar en derecho.»

Ayuntamiento de Aspe (Alicante).

«Resulta que no se habian formado los presupuestos adicionales de 1879 80 y 1880 81, ni fijado las cuentas municipales desde 1878-79; que no existian en nómina, ni consignados tampoco en el presupuesto, los haberes de los empleados de consumos, que, sin embargo, cobraban sus sueldos, por más que los pagos no se hallasen anotados en el libro de intervencion, y que no se extendian actas de arqueo ni aparecia existencia alguna de fondos en las arcas municipales, no obstante que la recaudacion del impuesto de consumos se verificaba por administracion.

Las faltas que ha cometido el Ayuntamiento son graves, y á juicio de la seccion ha incurrido en responsabilidad por infraccion manifiesta de ley y por negligencia, hallándose, por tanto, comprendido en el art. 180 de la ley municipal.»

Ayuntamiento de Hondon de las Nieves (Alicante).

«Resulta que el secretario de la corporacion municipal no desempeña por sí el cargo, sino que lo verifica el profesor de primera enseñanza, limitándose aquél á firmar, sin asistir siquiera á las sesiones; que el depositario, á la vez recaudador de impuestos, no lleva los libros correspondientes, y si sólo una apuntacion para su gobierno; que existen varios libramientos de fondos datados sin el recibí de los interesados, y otros que carecen de justificantes; que el Ayuntamiento no lleva los libros con las formalidades que la ley determina, ni tiene arca de tres llaves para la custodia de fondos; y por fin, que se cometen abusos.

Lo expuesto basta por sí solo, á juicio de la seccion, para justificar la providencia del gobernador, en vista de la interpretacion que las reales órdenes de 22 de Noviembre y 22 de Diciembre de 1877, 3 de Febrero de 1878, 22 de Julio de 1879 y otras han dado al art. 189 de la ley municipal, en relacion con otros del mismo capítulo; porque efectivamente, un ayuntamiento que, como el de Hondon de las Nieves, abusa de sus facultades permitiendo que su secretario no asista á las sesiones ni á otros actos oficiales, y certifique sin embargo de ellos, en el mero hecho de firmar las correspondientes actas y documentos; que por otra parte comete negligencia de que pueden resultar perjuicios á los interesados ó servicios que están bajo su custodia, puesto que no lleva sus libros en forma legal ni hace que los fondos se custodien con la seguridad que la ley previene, y que incurre en omisiones análogas y en faltas graves, en virtud de las que debe ser suspenso.

No vacila, por tanto, la seccion en opinar que procede confirmar la providencia del gobernador; mas entiende que debe usarse de mayor rigor con el secretario.

En efecto, confiesa éste que no es apto para el desempeño del cargo; y puesto que en el expediente se le ha dado audiencia, al recibirle declaración, se han cumplido las formalidades que el art. 124 señala para decretar la separacion.»

Continuará.

Hechos y dichos

*La Integridad de la Patria*, periódico íntimo del Sr. Cánovas del Castillo, ha tomado á nombre de su patrono un papel que francamente nos hace gracia.

Diariamente publica artículos largos pintándonos los peligros que corren las instituciones, y despues de acumular riesgos y de fingir sobresaltos que nadie siente, *La Integridad*, ahuecando la voz, recuerda que por fortuna ahí están ellos, el Sr. Cánovas y sus amigos, verdadero sosten de la monarquía, para defenderla en último extremo.

Esto pertenece al género cómico más exagerado.

En primer lugar, no hay riesgos, ni peligros, ni sombras, ni nada para el prestigio y solidez de nuestras instituciones porque el Sr. Cánovas haya salido del Poder; y en segundo lugar, dado caso que hubiera todo eso, tampoco hacía falta el Sr. Cánovas, porque el Gobierno, de cuya lealtad nadie puede dudar, se basta y sobra para defender lo que es fundamental en nuestro organismo político.

Y tan cierto es que el Gobierno no necesita del auxilio del Sr. Cánovas, como que uno de los ministros actuales restauró esa monarquía y esas instituciones, sin la ayuda del jefe de los conservadores.

De nuestro colega la *Correspondencia Ilustrada*:

«Muy incomodada *La Fe* porque un periódico escriba la palabra «libertad» al frente de un artículo, dice: «Progreso en puerta, libertad á la rueta y palos en todas partes.» Donde se presenten carlistas.»

¡Qué aficion la de estos ultramontanos á hablar de palos!

De los procedimientos que ellos emplearian si dominasen, hacen siempre responsable á la libertad.

Dice *El Cronista* que los carteros han sido conducidos á los colegios electorales poco menos que atados, para depositar en las urnas las candidaturas que les habian entregado sus jefes.

¿Conque poco menos que atados? Visiones del colega, nada más que visiones, pero muy ridículas.

Contesta hoy *El Cronista* á varios de nuestros sueltos de ayer.

Pero continúa sin decir una palabra en respuesta á cuanto hemos consignado acerca del famoso decreto sobre el personal y material de telégrafos.

¡Qué silencio más elocuente!

Dice *El Imparcial*:

«La GACETA UNIVERSAL nos acusa de haber combatido rudamente al partido fusionista.»

Y hay quien cree que los decretos elevando al Poder al partido fusionista están extendidos de puño y letra de *El Imparcial*.

Pues no sabe lo que se dice el que asegure semejante cosa, porque de los últimos seis años de mando conservador, cinco los ha dedicado el colega á combatir á las oposiciones dinásticas.

La verdad sea dicha.

*La Epoca*, con esa suavidad que le caracteriza, califica de faltas de poca importancia las que han motivado la suspension de unos 200 ayuntamientos, y despues añade que los existentes tambien pueden ser declarados suspensos, porque en su opinion todos habrán incurrido en esas leves faltas.

A lo cual objeta muy atinadamente nuestro apreciable colega *La Iberia*:

«Negamos la consecuencia tan ligera- mente deducida por *La Epoca*, porque si la aceptáramos quedaba instruido y sentenciado el proceso de los amigos del colega, porque demostraría que no cuidaron de que se cumplieran las leyes que ellos mismos confeccionaron y aprobaron.»

La objeccion no tiene réplica.

Del periódico de los húsares:

«Entre las más famosas ocurrencias de los fusionistas, descuellan una especie que hemos leído en la GACETA UNIVERSAL de ayer.

Segun el colega, la permanencia del señor Cánovas en el Poder era útil á la democracia.

Y se funda para hacer esta afirmacion en que así lo han dicho los periódicos democráticos y el Sr. Castelar.»

¿Se ha olvidado ya *El Cronista* de cuanto acerca de este particular han dicho los órganos de la democracia y sus hombres más importantes?

El diario de Romero, aunque pretende pasar por muy listo, no lo consigue en la mayoría de los casos.

Esta vez se ha pasado de perspicaz el colega.

Escribe *La Integridad de la Patria*:

«Continúan los periódicos ministeriales celebrando su triunfo electoral.

Hacen muy bien, ése es su papel.

En lo que no están tan acertados es en preguntar á los conservadores, irónicamente, dónde están nuestros antiguos electores, y por qué no hemos ganado ahora las elecciones como ántes.

Desde luego, pudiéramos devolverles el argumento y preguntarles por qué ántes no ganaron ellos las elecciones como ahora.»

No á nosotros, sino al Sr. Romero, es á quien, en todo caso, debiera hacer esta pregunta el colega canovista.

Porque el exministro húsar, poniendo en práctica ciertos procedimientos que nadie ignora, cuando no hacía imposible que las oposiciones ejercitaran su derecho electoral, dificultaba mucho su ejercicio, lo cual no ha sucedido ahora.

Sin embargo, y no obstante de verse obligada á luchar en desventajosas condiciones, la oposicion liberal nunca obtuvo la insignificante minoría que el partido conservador ha tenido en las pasadas elecciones.

Porque, considerándolo bien, y por lo que á Madrid respecta, esto de haber logrado aquí tan sólo el triunfo de un concejal, es desesperante para los amigos del colega.

Y tanto más si se tiene presente que, como *La Integridad* afirmaba anteayer, en esta capital no se han cometido esas ilegalidades que suponen llevadas á cabo en otros puntos.

Una irregularidad de que da cuenta un colega:

«Una nueva irregularidad descubierta en la Administracion Económica de Toledo

consiste en que no constan matriculados ni aparece que paguen contribucion algunos industriales de aquella ciudad, no existiendo tampoco las bajas y altas de todos los contribuyentes, ni las formalidades reglamentarias que han de mediar entre la Administracion y la delegacion del Banco de España.

Por este motivo se ha formado expediente al Sr. O., jefe del negociado de contribuciones, para averiguar las causas que han dado origen á estas condescendencias y á la informalidad que se observa en los procedimientos para el pago de las contribuciones.

Al mismo tiempo se ha abierto, por la delegacion inspectora, una informacion de los industriales que han dejado de satisfacer las cuotas de contribucion, para proponer en su día lo que proceda en estricta justicia.»

Confiamos en que, sin contemplaciones de ninguna clase, se hará justicia en este asunto, como en todos los que la reclaman.

¡Cada dia resalta más el censurable y punible abandono en que tuvieron los conservadores los intereses confiados á su administracion!

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador de Cádiz y el juez de Sanlúcar de Barrameda.

**Gobernacion.**—Real orden confirmando la suspension del Ayuntamiento de Tortosa.

—Otra dictando igual resolucion respecto á los de Villaluenga, Covarrubias, Alfora, San Felipe Neri, Denia y Llíver.

—Otras alzando la suspension de los Ayuntamientos de Miranda, Taramundi y Orihuela.

Boletín comercial

Hasta la mitad de la semana pasada las noticias todas estaban conformes en que el tiempo era húmedo en casi todas las provincias y que las lluvias no cesaban de caer, aunque no tan seguidas como lo fueron en la anterior semana.

Los labradores abrigaban justificados temores de que la cosecha se perdiera, y que iban á quedar reducidas á la miseria multitud de familias que se dedican al cultivo en pequeño.

En algunos puntos de Valencia, donde gracias á la bondad de su clima la feracidad es grande, cayó en los primeros dias de la semana pasada abundante nieve, perjudicando mucho los sembrados.

En muchos pueblos de Galicia, y en algunos de Cataluña, dejábase sentir un aire frío, y hasta helado, que hizo tambien muchos estragos.

En otros puntos el granizo alternaba con la lluvia, llenando de temor á los labradores, que veian próximas á desaparecer todas sus esperanzas.

Sólo la Naturaleza es capaz de obrar tales cambios; en tres dias han cesado las lluvias en la mayor parte de los campos amenazados; los rayos de un sol ardiente se han convertido en reparadores de la inminente desgracia que amenazaba, y los campos al final de la semana ofrecian un aspecto sumamente lisonjero, donde ya se creian perdidas las cosechas.

Efecto de esto, las oscilaciones grandes que se habian iniciado en la mayoría de las plazas han cesado, los precios vuelven á sostenerse, y probablemente adquirirán firmeza.

La tendencia al alza es general en los cereales, y respecto de vinos, el alza ya no es una tendencia, es un hecho en las provincias de Aragón, Navarra, Andalucía, Rioja y Rioja Alavesa, que pueden por hoy servirnos de ejemplo, y es fácil que dentro de poco tengamos que denunciar carestía la alza que hallamos, apesar de que el viñedo se presenta con las mejores condiciones en estos puntos.

Cada vez es mayor el número de acaparadores franceses que acuden á estas provincias, dando á algunos pueblos una vida y animacion que nunca pudieron suponer.

A tal extremo ha llegado el movimiento comercial de vinos en estas comarcas, que en perjuicio del mercado son muchos los labradores que se dedican exclusivamente al cultivo de viñedo, no haciendo respecto á los cereales más esfuerzos que el necesario á su consumo particular.

Indudablemente que debe servirnos de satisfaccion ver cómo aumenta de dia en dia el precio de nuestros vinos, pero no deben olvidar los labradores que el sostenimiento y firmeza de los precios estriba en la mayor ó menor relacion que exista en el cambio de productos; si por vender caro y abundante el vino tienen que surtir de cereales en las mismas condiciones, el resultado no es tan positivo como ellos imaginan, porque cuando un producto sube de precio, los demás suben tambien y puede perder como consumidor lo que gana como productor; aumentese en hora buena el cultivo del viñedo, cuyos resultados no pueden ser más satisfactorios, pero de ninguna manera descuiden el de aquellos productos que constituyen los demás términos de relacion para el equilibrio de los mercados.

La siguiente reseña del precio medio del trigo en algunas de las provincias más productoras puede servirnos para formar una idea de cuanto vamos diciendo: Aragón, hectólitro, de 18 1/2 á 20 pesetas.

Cataluña, de 21 á 22. Rioja, de 21 á 22. Rioja Alavesa, 21. Galicia, 21 1/2 á 22. Mancha, 23 1/2 á 24. Asturias, 21 á 21 1/2. Navarra, 19 á 20. Valencia, 22 á 22 1/2. Bastan estos datos para comprender la subida, pues sólo en Aragón, Rioja y Navarra han seguido algo bajos, pero es probable que ya esté indicada el alza, apesar de que el estado de sus campos es en lo general sumamente halagüeño. Una enfermedad desconocida y contagiosa en los ganados de la Mancha y Galicia, la tenia, y la glosopeda continúan presentándose, aunque no con tanta insistencia como en la semana anterior. No obstante, las carnes han sufrido muy pequeña alteracion.

Telegramas

Paris 7. El Centenario de Calderon se celebrará en esta capital en el Teatro del Odeon. Copenhague 7. Ha sido disuelta la Cámara por desacuerdo entre la misma y el gobierno en la ley de comercio.

Paris 7. La Conferencia monetaria se ha ocupado hoy de la proposicion presentada por los delegados Sres. Cernusch y Denabor pidiendo que los representantes de los demas Estados faciliten datos estadísticos sobre la acuñacion de plata y oro en sus respectivos países, cuya proposicion es aprobada.

El delegado de Holanda, Sr. Pierson, pronuncia un notable discurso en favor del bimetalismo, contestándole el delegado de Bélgica, Sr. Pirmez, sosteniendo la conveniencia del talon de oro, único en todos los Estados.

El Sr. Séesmit Doda, delegado de Italia, hace algunas observaciones refutando algunos argumentos del Sr. Pirmez. La próxima sesion se verificará el martes 10.

Paris 7. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 85.60 0/0.—5 por 100 id., 119.90 0/0.—Exterior español, 23 1/8.—Interior, 00 0/0.—Deuda amortizable interior, 00 0/0.—Exterior, 43 1/8.—Obligaciones de Cuba, 49 1/2.—Consolidados ingleses, 102 33/36. Bolsin: 3 por 100 interior español, 21 7/16.—Exterior, 23 3/32.—Amortizable exterior, 43 3/4.—Interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 49 1/2.

Paris 8. La promulgacion de la ley de las nuevas tarifas de aduanas, que hoy publica el Diario Oficial, dispone que se consideren como denunciados todos los tratados de comercio.

Muchos gobiernos han anunciado su propósito de mandar á Paris delegados especiales, con la mision de negociar nuevos tratados de comercio con el gobierno de la República Francesa; pero el periódico el Temps cree que no es posible entrar en negociaciones con ellos antes de que el gobierno frances haya concluido un convenio con el de Inglaterra.

Argel 8. Segun informes de Roum el Souk, los temporales de aguas torrenciales impiden las operaciones del ejército frances.

Roma 8. Los diputados Rudini y Massari han interpelado al gobierno sobre la ocupacion de Bizerta por las tropas francesas. El Sr. Cairoli ha contestado recordando las declaraciones que el gobierno frances hizo el 6 de Abril último acerca del objeto de las operaciones militares.

El ministro ha añaído que «la ocupacion de Bizerta no concordaria con las declaraciones del gobierno frances si su carácter no estuviere conforme con la campaña emprendida».

El Sr. Cairoli ha terminado declarando que el gobierno italiano ha convenido con el de Inglaterra en mandar una fragata

para proteger á sus nacionales, y que, en su consecuencia, la Maria Pia habia marchado para Túnez.

Los Sres. Rudini y Massari han tomado acta de las declaraciones del ministro. Paris 8. El señor duque de Fernan-Núñez, embajador de España en esta capital, dió anoche un banquete de veinte cubiertos, al cual asistieron los señores ministros Ferry y Barthélemy Saint-Hilaire y el señor Choiseul.

El embajador de España se propone salir esta misma noche para Madrid, de donde se cree regresará muy en breve.

Viena 8. El bey de Túnez ha dirigido una nueva comunicacion á las potencias protestando de la ocupacion de su territorio por las tropas francesas.

Noticias

Segun nos dice de Almería nuestro estimado amigo D. Salvador de Cara, hace dias se reunieron en aquella capital los individuos de nuestro partido, con objeto de organizar, como lo hicieron, el comité liberal-dinástico.

Varios demócratas de la plaza del Carmen se asociaron ayer para costear una corona de laurel y siemprevivas, en cuyas cintas negras, de gro, se leia la siguiente inscripcion: «A los mártires de 26 de Marzo y 7 de Mayo de 1848.»

«Los buenos liberales nunca os olvidan.» «Vuestra sangre marchitó las tiranías.» Una comision de aquéllos colocó la citada corona en un árbol de la calle de Serrano, frente al hotel de la excelentísima señora duquesa de Prim, donde se fusiló al tambor mayor del regimiento de España y varios sargentos y paisanos.

El general Prendergast se ha despedido ayer del ministro y del subsecretario de Gobernacion.

De los datos que se tienen en el Ministerio de Hacienda acerca de la recaudacion general en el mes de Abril resulta un aumento sobre el año anterior de 1.300.000 pesetas.

Despachos telegráficos de Berlin anuncian que los nihilistas de San Petersburgo han dado el encargo á uno de sus miembros de solicitar una audiencia del emperador Alejandro, con objeto de explicarle en términos claros y precisos sus reclamaciones. Un joven se ha presentado al general Baranoff rogándole le facilite una audiencia del emperador, á quien tenia que hacer una comunicacion de la mayor importancia. Negóse á satisfacer las preguntas que se le hicieron, y declaró que no revelaría la mision de que estaba encargado sino al emperador. Dignóse S. M. conceder la audiencia, y el joven, sometido á un escrupuloso registro, fué llevado á presencia del soberano.

Invitado á hablar, el joven declaró que habia sido enviado por el Comité ejecutivo del partido nihilista para declarar verbalmente al czar las proposiciones del restablecimiento de la paz, ante el temor de que S. M. desconociera las reclamaciones contenidas en el último manifiesto. Después de cumplida su mision, el atrevido mandatario de la revolucion ha sido encerrado en un calabozo de la ciudadela de San Pedro y San Pablo; pero la policia no ha podido descubrir su identidad.

Tal es la historia que se cuenta por las calles de San Petersburgo, y que no tiene nada de inverosímil conocida la abnegacion y el espíritu de cuerpo que preside en todos los actos de los terroristas.

En breve empezará á publicarse un periódico satirico semanal, titulado La Republica de las Letras, que dirigirá el conocido periodista Sr. Lustonó.

Anoche se hablaba con cierta reserva de un hecho que, de resultar cierto, sería altamente lamentable.

Decíase que una jóven que habita el piso cuarto de una casa inmediata al convento de las Trinitarias aseguraba haber visto ayer mañana arrojarse al patio de dicho convento, desde el piso segundo del mismo, á una de las monjas profesas.

Dicha jóven asegura ademas que se desmayó al presenciar el atentado, y que su familia, al acudir en su auxilio y averiguada la causa, puso aquel hecho en conocimiento de la autoridad.

Para averiguar la verdad de todo, se practicaron por el señor gobernador activas diligencias, sin que tuviera conocimiento de otra cosa que de lo que dejamos transcrito.

Sin embargo, estos mismos rumores sabemos que los ha transmitido á la autoridad eclesiastica, para poder despues entender en el asunto la autoridad civil.

Mientras los hechos no se aclaran, nos abstendremos de dar otros detalles.

Anoche se ha recibido un telegrama, en la Presidencia, noticiando que en Bilbao ha tomado un aspecto pacífico la huelga de los obreros.

Tambien se recibió otro del Ferrol, en el que participa el capitán general de aquel departamento que han llegado los almirantes rusos á bordo del yate imperial. El capitán general pasó á cumplimentarles en nombre del Gobierno.

De Viena tambien se recibió un despacho de nuestro embajador, Sr. Compe, participando que llegó á Schöbrunn la princesa Estefanía con sus padres. Añádesse en dicho telegrama que el lunes hará su entrada solemne en Viena, y que el martes se celebrará el matrimonio.

En la reunion que celebró ayer tarde la junta encargada de informar sobre el enlace de los ferrocarriles de Barcelona, acordó de éste, con el carácter de provisional, se verificó por la calle de Aragón, en vista del deseo manifestado por todos los habitantes de la capital del principado de que cuanto antes se lleva á efecto dicho enlace, encargando el Gobierno que se estudie despues el definitivo, pasando por el ensanche, y obligando á la compañía á que lo realice.

El informe de la comision se remitirá á Barcelona para que lo firme el brigadier de ingenieros Sr. Vega, y despues se publicará íntegro en la Gaceta.

La empresa del ferrocarril del Noroeste ha separado algunos altos funcionarios del Consejo de incautación.

El Manifiesto que la Junta directiva del partido moderado, que preside D. Claudio Moyano, ha dirigido á sus correligionarios abraza los extremos siguientes:

Da cuenta de su constitucion definitiva. Da cuenta un recuerdo á la juventud afiliada á aquella agrupacion.

Aboga arraigadas convicciones de confianza en el porvenir. Siente las disidencias, y espera que volverán al seno del partido los que le abandonaron.

Declara que el partido moderado, fervorosamente religioso, profundamente monárquico y discretamente liberal, acepta como partido de orden la Constitucion de 1876, y conforme con sus creencias y gloriosas tradiciones, propondrá por los medios legales el restablecimiento de la Constitucion de la unidad católica.

Recuerda la historia del partido moderado, tan unido al trono y tan profundamente dinástico hoy y siempre.

Y termina aconsejando la organizacion de los comités y la propaganda más eficaz. Es un documento notable, que la escasez de espacio nos impide reproducir íntegro.

A las tres y media de ayer tarde, entre la carretera de Castilla y el sitio llamado San Antonio de la Florida, fué maltratado un dependiente de consumos por dos hombres desconocidos que intentaban pasar sin satisfacer el impuesto correspondiente dos pellejos de vino y aceite, causando á dicho guardia varias lesiones en el lado derecho de la cara y arrebatán-

dole el revólver que llevaba para su defensa, siendo despues los autores presos por una pareja de la guardia civil y puestos á disposicion del juzgado de guardia.

Alcance de Madrid de aper

El ministro de Hacienda, cuya actividad nadie desconoce, proyecta, entre otras muchas cosas favorables á la administracion económica general del País, reformas muy importantes en el Tribunal de Cuentas y en la Intervencion general del Estado, con las cuales la alta mision confiada á tan importantes centros se verá cumplida de aqui en adelante, segun personas que creen conocer los propósitos laudables del Sr. Camacho.

El Tribunal de Cuentas examina en la actualidad las de hace diez años, y este retraso, que hace imposible en la práctica el mejor sistema de contabilidad, se debe, no á la falta de personal, como generalmente se opina, sino á la organizacion defectuosa de aquel alto cuerpo.

Mucho de esto parece que sucede tambien en la Intervencion.

Con este motivo, se habla tambien de modificaciones que simplificarán el actual sistema de contabilidad y harán desaparecer, en plazo más ó ménos largo, el desorden y confusion que se ve en las Administraciones Económicas como herencia de la situacion conservadora, y á que contribuyen no poco la organizacion de aquellos centros oficiales y sus pliegos de repáros, que algunas veces deberian hacerse públicos, para que se conociera el estado administrativo de nuestra Hacienda.

Los periódicos conservadores, á quienes parece interesar más los deseos de los agentes de negocios que la buena administracion económica de los ayuntamientos, censuran la última disposicion del ministro de Hacienda, y en ella encuentran mil defectos.

Es cierto que en otras ocasiones se ha mandado que no se entreguen á los pueblos las inscripciones sino por turno riguroso de antigüedad; pero tambien lo es que no se ha cumplido el mandato, como ahora se cumplirá, segun personas que deben estar bien enteradas.

Los conservadores niegan toda exactitud á la noticia del regreso anticipado del señor Romero Robledo; pero no podrán negar que le desean, para dar impulso á los trabajos de organizacion y propaganda en provincias, porque el resultado de las elecciones municipales les ha desilusionado muchísimo, á juzgar por lo que se oye á muchos individuos de su partido, y no obstante lo que sus órganos en la prensa tratan de hacer creer.

Esta tarde se ha dicho que entre los mismos amigos del Sr. Ruiz Zorrilla hay quien desea que éste no venga á España, como medio eficaz de que conserve mayor ascendiente sobre sus correligionarios.

En estos momentos se nota un verdadero pugilato de actividad y movimiento de reorganizacion entre correligionarios del Sr. Ruiz Zorrilla y adictos al Sr. Pi.

Hoy ha fallecido en Madrid el general Orozco.

Su muerte ha sido muy sentida por cuantos concian como militar y como particular al dignísimo presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El Manifiesto de la minoría de la junta directiva de los moderados se publicará en la semana próxima, aunque sin carácter oficial para sus correligionarios.

Los Sres. Labra, Armiñan y Alcalá del Olmo han conferenciado extensamente hoy con el señor ministro de Ultramar sobre asuntos de la isla de Cuba, y el ministro ha teleografiado al general Blanco en sentido favorable á algunas de sus pretensiones, segun nuestras noticias.

El Sr. Moyano recibe constantemente de provincias cartas y comunicaciones en las

que respetuosamente se le expone el deseo de que abandone sus propósitos intransigentes.

El Manifiesto del partido moderado lo publicarán mañana, segun se ha dicho hoy, El Liberal, El Globo y El Imparcial.

Telegramas de la tarde

Paris 7 (doce 32 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 21 1/2. Idem id. exterior, 23 1/8.

Argel 7. Habiendo llovido mucho, las tropas francesas no han podido adelantarse en el territorio tunecino.

El rumor de la ocupacion de Oreja por los franceses parece prematuro.

Paris 7. Ninguna potencia ha contestado todavía á la nota del gobierno turco relativamente á la protesta del bey de Túnez.

Lisboa 7. El Sr. Fontes ha sido nombrado presidente de la Cámara de los pares en reemplazo del duque de Avila.

Al Sr. Criegh, embajador extraordinario de Rusia, se le ha concedido la gran cruz de la orden de Cristo.

Londres 7. Cámara de los lores.—Lord Grandville declaró ayer que la Bolsa de hoy es razonable que los franceses vengasen los ultrajes que les han dirigido los kurims, y tomen las medidas convenientes para que no se renueven semejantes desmanes en las fronteras de la Argelia.

Dijo ademas que el gobierno frances ha dado constantemente la seguridad de que no abrigaba la intencion de anexionarse el territorio tunecino, y que el ministro de Relaciones extrangeras de Francia aseguró al Sr. Lyons, embajador de Inglaterra, que Francia no tiene el proyecto de conquistar y de anexionarse el territorio tunecino.

El ministro ingles dijo que S. M. británica no ve con recelo la influencia legítima que una gran nacion como la Francia tiene sobre un país débil y mucho menos civilizado, mientras no lastime los intereses nacionales y los tratados.

Túnez 7. El bey ha protestado de nuevo contra la ocupacion de su territorio por los franceses. Implora la proteccion de las grandes potencias, dejando su suerte á sus decisiones y á las del sultan de Turquía.

Bolsa

DEL DIA 7 DE MAYO.

COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Deuda amortizable con interés 3%, Exterior español, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LA NIETA DEL CURA

EDMUNDO THIAUDIÉRE

Traducción de la señora Doña Carmen G. del Campo

Continuacion.

XXIII

Por instigacion del padre Adan

Ya sabemos que Mr. Delauzelle habia explicado á Mr. Larangé su engañoso respecto á los espíritus, sin lograr convencerle. De modo que, apesar de las enérgicas persuasiones de mi amigo, seguia creyendo: primero, que el espíritu de su madre estaba encerrado en el cuerpo de una mona, y segundo, que los espíritus de Turronne, Salomon y el padre Adan estaban empeñados en que contrajese matrimonio con Mme. de Tardol.

Cualquiera creeria que, apesar de la conviccion de que ese era el deseo formal de los espíritus, Mr. Larangé vacilaria en llevarlo á efecto, en vista del mal resultado de su pretension con Mme. Delauzelle.

Desgraciadamente no era así: los tres espíritus en nombre de los que José le habia aconsejado pidiese la mano de la viuda de Tardol no cesaban de murmurar al oido del fiel discípulo de Allan Kardec: «Y bien, Larangé, ¿no te decides? ¿Por qué te detienes? ¿Has tomado á broma nuestros consejos? Y otras amonestaciones por el estilo.

Al mismo tiempo Adan le hizo observar que sus intenciones matrimoniales serian bien acogidas, á juzgar por la exclama-

cion que se le habia escapado á Mme. Justina el dia que fué al presbiterio engalanado con su traje de ceremonia: «¡Ah! Monsieur Larangé, parece que venis á hacer una demanda de matrimonio!»

Cierto dia que habia sobre los caminos un palmo de nieve, que no bastaban á derretir los rayos del Sol, Mr. Larangé, no pudiendo resistir por más tiempo á las instigaciones del padre Adan, vistió de nuevo su traje de etiqueta, dirigiéndose lleno de emocion al presbiterio.

Sabia que el abate estaba ausente y podia hacer su peticion con toda seguridad y sin testigo alguno.

Silvia le abrió la puerta. —Buenos dias, muchacha. —Buenos los tengais, Mr. Larangé. —¿Mme. de Tardol esta? —Sí, señor; se halla en el salon con la señorita Paulina y Mr. José.

—¡Ah! ¡Sí! Entonces voy á entrar en el comedor, y tú dirás á la señora que una persona desea hablarle particularmente, pero sin decirme nombre.

La criada le introdujo en el comedor, yendo despues á avisar á su señora.

—Sobre todo, no le digas que soy yo; le habia repetido de nuevo el «arrendador general».

Silvia obedeció puntualmente esta orden; así es que cuando Mme. de Tardol le preguntó:

—¿Conocéis á esa persona? Ella contestó: —No es, señora. —¿Cómo que no sabeis? Grande fué la sorpresa de Mme. Justina al encontrarse con su vecino.

—¡Ah! ¿Sois vos? ¿Por qué no habeis

entrado en el salon? ¿Es que Silvia no os ha reconocido?

—¡Ah! ¡Sí! Al momento; pero le he recomendado no os dijese que era yo quien queria hablaros, pues lo que queria evitar era entrar en el salon, donde sabia estábamos acompañada; tengo que hablaros en secreto.

—¿En secreto á mí? ¿En secreto?... Sentaos.

—¿Recordais—dijo Mr. Larangé—que, viéndome vestido como lo estoy hoy, cierto dia que vine á hacer una visita, al siguiente de la llegada de Mr. José á Saint-Pompain, me dijisteis que parecia iba á hacer una demanda de matrimonio?

—Es muy posible—dijo la viuda riendo. —¡Ah! ¡Sí! Es cierto, y muy cierto, señora. Hoy vengo justamente á eso.

—¿Y por parte de quién venis, Mr. Larangé? ¿De quién se trata? ¿Querriais juzgarme la mala pasada de querer casar á mi criada Silvia?

—No, no se trata de esa chica. —¿Estareis encargado por casualidad de pedirme la mano de mi hija?

—Tampoco, no se trata de Paulina; soy yo mismo quien viene á hacer la demanda.

—¿Vos mismo? ¿Vos querer contraer matrimonio?... Pero no sé cómo pueda esto depender de mí...

—¡Ah! ¡Sí! De vos tan sólo. —¿Pero se trata... —De vos, señora, de vos. —¿Vos... Yo... No, esto no es posible. Os equivocais, ó yo misma me equivocó—dijo Justina, palideciendo.

—No hay error ninguno; entre nosotros, que tenemos el cabello gris, pueden ser

tratados estos asuntos sin intermediarios.

—Y bien... —¡Ah! ¡Sí! Vos consentis en ser mi esposa, ¿no es verdad, Mme. de Tardol?

—No, no consiento, y no sé quién pueda haberos determinado...

—¡Ah! ¡Sí! Si supiérais quién lo ha hecho, no me creeríais...

—Decido, yo os lo ruego. —He obrado por indicacion de tres personajes que me merecen gran respeto.

—¡Ah! Volveis á caer en vuestras locuras—dijo la viuda, esforzándose para reir, pues la humillante pretension de aquel loco le habia ofendido hasta el extremo de hacer asomar las lágrimas á sus ojos.

—Llamad locuras tantas veces como querais, así como hizo Mme. Delauzelle, á los consejos de esos sabios espíritus... Pensad sólo en que siendo mi esposa volveréis al castillo de Saint-Pompain, donde habeis nacido y pasado los mejores años de vuestra juventud. Considerad esto, señora, considerado.

—Hablemos formalmente, Mr. Larangé. Yo no pienso en volver á contraer matrimonio, ni con vos ni con nadie; arreglaos como querais con vuestros espíritus, pero no volvais á hablarme jamas del objeto inesperado de vuestra visita de hoy; de otro modo, aunque lo sienta, tendré que dejar de veros, lo que sería para mí harto desagradable, pues debemos ser buenos vecinos, ¿no es verdad?

Dicho esto, se levantó, pensando en que debía parecer muy vieja y fea para que semejante hombre se hubiese atrevido á pedirle en matrimonio. Miró despues en un espejo, y éste le manifestó lo contrario.

Mr. Larangé se levantó tambien, no perdiendo, sin embargo, su fe en los espíritus, apesar de tan crueles desengaños.

—¡Ah! ¡Sí! Ha sido un medium, un verdadero medium, aunque despues ha negado serlo; es Mr. Delauzelle quien me indicó la inspiracion de los tres espíritus, á los que pregunté si podria contraer matrimonio y con quién, contestándome unánimes que con vos.

—¿Ómó! ¿Mr. José se ha mezclado en esto?—exclamó Mme. de Tardol.

—Accediendo á mis ruegos, el dia que vino á comer conmigo.

—Quiso burlarse sin duda de vuestras manías espiritistas.

—¡Ah! ¡Sí! Eso me dijo despues, pero yo no le he creído, pues los mismos espíritus me lo han repetido despues diferentes veces.

—Decididamente—dijo Mme. Justina, dirigiendo una mirada compasiva á su interlocutor,—no me atrevo á incomodaros con vos, antes, por el contrario, os compadezco... Pero decidme, ¿sabe Mr. Delauzelle que ibais á proponerme esa locura?

—Se lo dije, pero se opuso con gran empeño; así es que os ruego á lo ocultois, pues no quisiera pasar por ridículo.

—Ambos pasaríamos por ello—dijo madre de Tardol.

Despues añadió: —Os ruego me dispenséis, pero necesito volver al salon, donde se hallan solos Paulina y José, que hace su retrato, como sabeis... ¿Queréis vos venir?

—¡Ah! ¡Sí! Mucho me alegraría, pero despues de vuestra negativa, no me atrevo.

Continuará.

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: por un día 4 5 ctms de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos 6 letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctms. de peseta hasta 3 pesetas.— A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Almanaque.

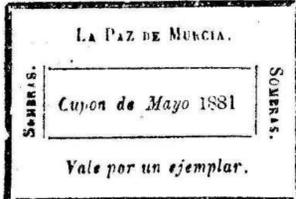
Día 10 Mayo.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	4-54m.	6-59m.
Luna.	3-43m.	8-17m.

## Boletín religioso.

**Santos.**—Martes: S. Antonino arz. y el Sto. Job rey de Idumea  
**Juicio.**—Viernes: En la iglesia parroquial de S. Nicolás y en la de las religiosas de Madre de Dios.  
 En S. Nicolás se aplica por don Francisco Díaz Cánovas, misas de medias horas, y en Madre de Dios por D. Gregorio Meseguer, misas de medias horas.  
 Se descubre á las 8; el rosario á las 8 y cuarto y en seguida la visita; la reserva á las 6.  
**Cultos.**—En la iglesia de la Merced se celebra el ejercicio de las Flores en honor de la Stna. Virgen durante el mes de Mayo, por la mañana á las seis y media y por la noche al toque de oraciones.  
 —La congregación del Inmaculado Corazón de María, consagra á su patrona María Stma. del Amor Hermoso, en el templo de S. Agustín, los ejercicios llamados de las flores de Mayo que se practicarán á las cinco de la tarde, en todas las cuales habrá sermón. En todos los días del mes se celebrará la misa de la Virgen á las 8, y en los festivos habrá misa solemnísima á las 9 y media. Mañana predicará D. Evaristo Molina Trigueros.  
 —En la iglesia del Rosario continúan al toque de oraciones los pios ejercicios de las flores de Mayo.  
 —En la iglesia de Madres Capuchinas continúa la novena del Patrocinio de San José, y terminará el día 18 en que será la función á las 9 de la mañana, predicando el Sr. D. Joaquín Ayuste Ramírez, cura ecónomo de Santomera, y por la tarde á las 4 el Sr. D. Gerónimo Giner, coadjutor de la iglesia del Carmen.

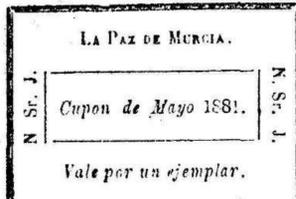
## SOMBRAS.

Magnífico Album, con ayuda del cual y sin ninguna clase de aparato se hacen salir en la pared á todas las horas del día y de la noche figuras de hombres y de animales á la distancia y del tamaño que se desea.  
 Acompaña á dicho Album una curiosa invención que hacen aparecer en las paredes de las casas y de las calles, en las ruinas, etc., la gloriosa Imagen de N. Sr. Jaxucristo.  
 Precio: siete reales. Los señores que envíen el siguiente Cupon cortado y seis reales en sellos de correo al Sr. Director de las oficinas de Publicidad, (Tallers, 2), en Barcelona, lo recibirán franco de porte á vuelta de correo.



## VERDADERO RETRATO de Nuestr. Señor Jesucristo.

Copia exactísima del que envió el Senado Romano Publius Lentulus, gobernador de Judea.  
 Esta preciosa lámina, cuya vista impresionó profundamente, va acompañada de la comunicación que pasó al Senado Romano, el gobernador de Judea que vivió á Jesucristo.  
 Precio: seis reales.—Los señores que envíen el siguiente Cupon y cinco reales en sellos al Sr. Director de las oficinas de Publicidad, (Tallers, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina, franca de porte y cuidadosamente arrollada, á vuelta de correo.



# INCIENSO DE ARABIA

Honrado con la aprobación episcopal.

El mejor elogio que se puede hacer de este producto, cuya superioridad es incontestable, es la reproducción del siguiente extracto de una carta dirigida á su preparador por S. E. el obispo de ARRAS (Francia):

«Este incienso es de un uso agradable; su perfume es suave, excelente y verdaderamente digno de las iglesias.»

Caja pequeña, 200 gramos, 10 rs.—Caja de 400 gramos, 16 rs.

PEDIDOS A LA AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, SORDO, 31, MADRID.

Tomando seis cajas grandes ó doce pequeñas, se hará un descuento de 10 por 100.

En Murcia á la calle de Zoco, núm. 5.

## PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliaicos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlas, y recobren con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julián, Murcia.  
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**A LAS SEÑORAS.**  
 Instrucción para COMPRAS y VENTAS al peso por el sistema métrico: se vende á 5 ctms. de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.  
**CROMOS SUPERIORES.**  
 TARJETAS DE FANTASIA Y DE SOBRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Sección mercantil.

**ALMUDI PUBLICO.**  
 Precios del día 9  
 hectolitro.  
 Trigo del país. de 23.75 á 26.25 pta.  
 Cebada de 8.40 á 8.75  
 Maiz de 10.00 á 10.90

## Espectáculos.

**TEATRO ROMEO**  
 Función para hoy á las 8 y media.  
 —Concierto por el eminente violinista SARASATE.

## Anuncios.

## INGLÉS

Se dan lecciones de este idioma y se traduce toda clase de cartas y documentos tanto del inglés al castellano como del castellano al inglés. También se dan lecciones á domicilio Calle de la Gloria, núm. 24, Faustino Madariaga. 52-11

## A LAS SEÑORAS

Se admiten encargos para hacer toda clase de bordados, con especialidad en blanco y oro. Parroquia de S. Juan, calle de S. José, núm. 3. 52-32

## PURGANTES ANTI-BILIOSAS depurativas.

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.  
 Se venden á 6 rs. en las principales farmacias.  
 Depósito: Dr. Morales, Carreras, 39, Madrid.

## GRAGEAS VERMIFUGAS DE MORENO MIQUEL.

medicamento seguro, agradable é inofensivo para combatir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan. Útilísimo, sobre todo en los niños, que tan propensos son á esta enfermedad. 6 rs. caja.—Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacia de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

## Curación de las fiebres intermitentes

**Pildoras Febrífugas del doctor Kerison.**  
 Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos días con las Pildoras Febrífugas del Dr. Kerison; y después de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja, 6 rs. en todas las farmacias.  
 Depósito al por mayor, farmacia de Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.  
 Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo al punto donde se designe.

## LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert Tratado sobre la curación de la debilidad nerviosa, física y exterioridad efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.  
 Por el Dr. Samuel La Mert miembro del Colegio real de medicina de Londres.  
 Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Surdo, y en Murcia, en la administración de LA PAZ, Zoco, 5.— Precio 40 rs.

## Ejercicio del via-cruis

y parafrasis de las siete palabras en verso.  
 Se vende á dos reales en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

## Pildoras y unguento Holloway.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortalecen la organización entera.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión, ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsando toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford, St. Londres, W. C., antes 214, Strand.

## A LOS AYUNTAMIENTOS.

Pilegos para el amillaramiento, á 25 ctms. de real uno.  
 Id. para el apéndice, á 20 ctms.  
 Id. para el reparto, á 20 ctms.  
 Se venden en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, en donde además se imprime con economía toda clase de madelacion que se encargue.  
 Id. para la matrícula, á 20 ctms.  
 Relaciones de fincas rústicas y urbanas, á 50 ctms.

## 2,000,000 de reales á ganar.

Tan enorme cantidad es en el caso más feliz el premio mayor de próximo Sorteo de Dinero aprobado por el Gobierno en Hamburgo (Alemania).

El Gobierno de la ciudad libre de Hamburgo garantiza, con toda la Hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo á las ciudades más ricas de Alemania no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de 2,000,000 de reales que en el caso más afortunado se puede ganar en este Sorteo de Dinero, el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

1 pr. mayor de 1,250,000— 1,250,000		24 pr. de 50,000— 1,200,000	
Reales.	Reales.	Reales.	Reales.
1 pr. de 750,000— 750,000	5	20,000— 100,000	
1 pr. de 500,000— 500,000	3	30,000— 90,000	
1 pr. de 375,000— 375,000	54	25,000— 1,350,000	
1 pr. de 250,000— 250,000	5	20,000— 100,000	
2 pr. de 200,000— 400,000	105	15,000— 1,575,000	
3 pr. de 150,000— 450,000	263	10,000— 2,630,000	
4 pr. de 125,000— 500,000	12	7,500— 90,000	
2 pr. de 100,000— 200,000	2	6,000— 12,000	
1 pr. de 75,000— 150,000	631	5,000— 3,155,000	

En junto 51,700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan solo 100,000 billetes la probabilidad de ganar es grandísima, pues deben ganar más que la mitad de todos los billetes.

El precio de los billetes, es oficialmente fijado é importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones.

90 reales por un billete ORIGINAL entero,

45 reales por medio billete ORIGINAL,

22 y 1/2 reales por la 4ª parte de un billete ORIGINAL.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del Gobierno y de la firma de la dirección general del Sorteo. Son, pues, billetes originales también los medios y cuartas partes.

Al dar la orden, sírvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona ó otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mútuo, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese país.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente después de cada extracción mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposición. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados también en el paradero de los premiados. También se publican después de cada extracción los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirse con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos antes del principio del sorteo y en ningún caso en fecha posterior al

## 25 de Mayo próximo. La casa expendedora principal del sorteo ISENTHAL Y CA. HAMBURGO (Alemania.)

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes. Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo. Hace casi 100 años que existe nuestra casa la cual es conocida en todas partes en España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma también en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se nos dirijan.

**TRATAMIENTO EXTERNO.**  
 Aprobado por los principales médicos de las Academias de medicina.  
**TOPICO de MILAN**  
 Precio: 6 reales.  
 CURACION rápida sin peligro, sin causar dolores, de los reumatismos, neuralgias, migrañas, tics dolorosos, dolores y supuración de los oídos, oftalmías, amígdalas, congestiones, obstrucciones, tumores blancos, dolores de cabeza y de los riñones, del hígado, del estómago y del bazo, los rebeles, fluxiones del pecho, pleuresías, escrófulas, glándulas, etc.  
 Superior á todos los Vesicatórios, Papeles-Stupráticos y Tapsis y que se ejerce, como todos estos tópicos, una acción potente sobre el encéfalo, la médula espinal y las vías urinarias.  
 PARIS, A. GIBLIN, Farmacéutico, Depositario Central.  
 MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 y CHAVARRIN, Atocha, 87.  
 Depósito en Murcia, D. Lucas Serrano.

## LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y para Mayor con rebe y haber y rayado á una y dos columnas, todos oliados y con cantoneras de metal.  
 De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios más económicos.  
 Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal.  
 Libros rayados para actas, y copiadores para prensa.  
 Libretas en 8°, en 4°, en folio y prolongadas.  
 Carpetas en 4° y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, á diferentes precios.  
 Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.